

<https://info.nodo50.org/La-CNT-gana-a-la-SGAE.html>



# La CNT gana a la SGAE

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Miércoles 14 de enero de 2009

---

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

---

**La sentencia judicial rechaza todas las peticiones de la demanda interpuesta por la SGAE contra la CNT y la condena al pago de los costes del caso.**

**9.000 € era la cantidad que la SGAE pedía a la CNT por una supuesta "intromisión ilegítima en el derecho al honor de la demandante".** El origen de la demanda era el comunicado del Sindicato de Artes Gráficas de Madrid de la CNT, en solidaridad con el portal A Las Barricadas al ser demandado también por Ramoncín y la SGAE.

El juicio se celebró el pasado 18 de noviembre, hoy se ha dado a conocer la sentencia, el tribunal dha desestimado la demanda *"por ser una cuestión que está en la calle", "por afectar a los consumidores en general"* y porque *"debe prevalecer la libertad de expresión"*

Difundimos el comunicado de la CNT y la sentencia del caso

## Comunicado de CNT

La CNT fue denunciada por la asociación SGAE intentando con ello impedir cualquier cuestionamiento tanto de su política interna como pública, con el único propósito de continuar con su enriquecimiento a costa de miles de usuarios de cualquier soporte reproductor.

La SGAE es simplemente un ejemplo de cómo los sectores empresariales aprovechan día a día el usufructo productivo para mantener un nivel de vida tan elevado como les sea posible al menor esfuerzo, pero para ello como cualquier otra asociación utilizan parte de esos medios financieros, primero para evitar cualquier competencia, pero de la misma forma eliminar cualquier cuestionamiento ético a esa política mercantilista y rastrea. Los directivos de la asociación SGAE padecen una enfermedad mental que no es otra que la del capitalismo, esa enfermedad que lo único que ven son dividendos al menor coste, por supuesto les importa una mierda la cultura, la música, los creadores. A quienes les sirven pleitesía es a los intelectuales que de forma reiterada cantan las odas al mercado libre y sinsentido. Esa enfermedad la padecen también los banqueros, los empresarios y los políticos, nosotros como trabajadores la conocemos bien porque recae en nuestro trabajo mantener a tanto enfermo mental.

La sentencia ha sido favorable, sospechábamos que ocurriría así, hemos sido valientes en el planteamiento, nuestro abogado ha realizado un magnífico trabajo, pero sobre todo teníamos la razón de nuestra parte. Ha sido sin embargo una sorpresa que nieguen a la SGAE todas las peticiones de la demanda, y que, además se le castiga condenándola al pago de costes, que no es tónica general en estos procesos.

El juzgado señala en sus fundamentos jurídicos, con sus propias palabras dictadas para este caso concreto, que *"debe prevalecer la libertad de expresión cuando, como aquí sucede, las retribuciones económicas que la actora obtiene por la aplicación del canon a determinados soportes motiva siempre polémica y posturas enfrentadas entre los distintos sectores de la sociedad [...] es una cuestión que está en la calle por afectar a los consumidores en general [...] por lo que es una cuestión opinable, sometida a debate con posibilidad de contradicción y crítica y si bien los términos empleados para este fin son ásperos y duros, reflejan el sentir de la sociedad que entiende que el sistema que utiliza la actora para financiarse es desproporcionado y excesivo y que se está produciendo un enriquecimiento injusto (sea incierto o no) en detrimento de su propio patrimonio, al verse este gravado con un canon, que la actora aplica de forma indiscriminada, con independencia de que se haga uso o no de determinados soportes"*, lo que refleja la parte de nuestra tesis más arriesgada.

La CNT no va a rectificar sus palabras de apoyo a las barricadas, no se va a intimidar ni por esta denuncia, ni por los

compañeros detenidos en Tenerife mientras repartían propaganda informando del conflicto que manteníamos con la SGAE. Que nadie piense que ésta pelea es de menor categoría, ni de menor importancia a las que realizamos en los conflictos laborales. Estamos defendiendo la libertad de expresarnos libremente y es precisamente eso lo que intentan acallar. Lo que están intentando es que únicamente se oiga la voz de los adoradores del dinero de los enfermos que lo venden todo para vivir al regazo de los banqueros, la patronal y de los míseros políticos. Éstos usureros no desean que sus vergüenzas sean publicitadas, que nadie les acuse del timo constante que realizan a l@s trabajador@s.

Este enfrentamiento no es únicamente con la SGAE es con este modelo social, político y económico. Y hemos de tener claro que la desde el primer momento hemos ganado, principalmente porque hemos recibido el apoyo de amplios sectores de la población que han sonreído al ver nuestra propaganda y se han sentido cómplices con ella. Porque han descubierto que aun hoy en día la CNT es quien mantiene frentes abiertos de forma sindical, pero también social y un amplio margen de jóvenes, y no tan jóvenes, han descubierto otra forma de plantearse un conflicto. Que todavía existe una Organización que sigue levantándose contra la censura del miedo y la coacción que supone estar demandado, que todavía existen personas solidarias, como las que integran la CNT. Hemos ganado la demanda porque artistas con mucha honestidad han apoyado a la CNT frente a esta asociación de sanguijuelas. Hemos ganado la demanda porque así lo dice el sentido común y la libertad que profesamos. Aun queda mucho que pelear, pues sobre nosotros se ciernen reformas laborales que atentan directamente contra los trabajadores contra nuestros derechos y subsistencia. Todo ello para que la patronal y la banca sigan haciendo negocios virtuales y flexibilizando nuestra existencia, abaratando el despido o ampliando la jornada laboral. Contra esta esclavitud que la enfermedad irracional del capitalismo nos conduce, la única respuesta que existe son los golpes de libertad, y quien encarna esa libertad es esta Organización anarcosindicalista que no ha renunciado al comunismo libertario como forma de vida. Porque la CNT no se calla y no se queda en casa.

Secretario de Acción Sindical, Jurídica y Pro-presos del SP del CN

Fuente: [CNT](#)

## Sentencia

<https://info.nodo50.org/local/cache-vignettes/L52xH52/pdf-39070.png>

## Enlaces

[Comunicado de la CNT objeto de la demanda](#)

[Campaña la SGAE contra la CNT](#)

[Se celebra el juicio contra la CNT interpuesto por la SGAE](#)

[La SGAE demanda a la CNT por ofensas a su "honor"](#)

[La SGAE contra A Las Barricadas\]](#)

[Manifestación de CNT contra la SGAE, Madrid 15/11/2008. Kaos en la Red](#)

[SGAE vs Asociación de Internautas: Caso "PUTASGAE". Asociación Internautas](#)

[Si no te demanda la SGAE, no eres nadie en la red. Asociación Internautas](#)